



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

10

RESOLUCION No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-- 1020

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito, de 12 de mayo del 2015, que contiene el Poder que la compañía extranjera de nacionalidad colombiana, OPTIMA CONSULTING S.A.S., domiciliada en el Ecuador mediante Resolución No. SC.IRQ.DRASD.SAS.2014.1648 de 28 de abril del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 8 de mayo del 2014, confiere a favor del señor Franklin José Velasco Chávez, de nacionalidad ecuatoriana; así como la Revocatoria de Poder en relación a la señora Marcia Rocío Flores Osorio;

QUE la Subdirección de Actos Societarios de la Intendencia Regional de Quito, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-085 de 20 de mayo del 2015, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia de los documentos constantes en la protocolización señalada; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos.SC-IAF-DRH-G-2011-186- de 15 de marzo de 2011; y, ADM-14-006 de 6 de febrero del 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior y constantes en la protocolización efectuada en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de mayo del 2015, atinentes al Poder que la compañía extranjera de nacionalidad colombiana, OPTIMA CONSULTING S.A.S., confiere a favor del señor Franklin José Velasco Chávez, de nacionalidad ecuatoriana; así como la Revocatoria de Poder en relación a la señora Marcia Rocío Flores Osorio.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la protocolización efectuada el 12 de mayo del 2015, que contiene el poder otorgado por la compañía extranjera de nacionalidad colombiana, OPTIMA CONSULTING S.A.S., a favor del señor Franklin José Velasco Chávez, de nacionalidad ecuatoriana; así como la Revocatoria de Poder en relación a la señora Marcia Rocío Flores Osorio; b) Que la Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la protocolización de 14 de abril del 2014, que contiene el poder que fuera otorgado a favor de la señora Marcia Rocio Flores Osorio; y, c) Que dichas dependencias sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: Que el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba el Poder conferido a favor del señor Franklin José Velasco Chávez, de nacionalidad ecuatoriana, contenido en la protocolización efectuada el 12 de mayo del 2015 en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito, junto con esta Resolución; (b) Tome nota de esta resolución, al margen de la inscripción del poder conferido a la señora Marcia Rocío Flores Osorio, de 8 de mayo del 2014; (c) Tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera OPTIMA CONSULTING S.A.S., de nacionalidad colombiana, de 8 de mayo del 2014; y, d) Siente las razones respectivas.

10

10



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el texto íntegro del Poder y Revocatoria de Poder, con las razones respectivas se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio de la sucursal de la compañía extranjera OPTIMA CONSULTING S.A.S.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización antes referida.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, **22 MAYO 2015**

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Tr. 17022
EXP. 177610
ONL/RR

